

III. Conclusiones

A. Logros

100. Se han hecho importantes avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia de Yokohama, debido a que muchos -aunque no todos- los países van comprendiendo que la reducción del riesgo de desastre es fundamental para el desarrollo sostenible, y que las actividades de desarrollo pueden en algunos casos crear o incrementar la vulnerabilidad. Los Principios de la Estrategia de Yokohama siguen siendo válidos como medio de orientar la elaboración de marcos de política para mejorar las capacidades nacionales y, particularmente, locales para la reducción de los desastres⁸. En el plano internacional se han concertado importantes acuerdos internacionales relacionados con la reducción de los riesgos de desastre, entre los que caben destacar las distintas convenciones sobre las amenazas ambientales y las resoluciones, declaraciones e iniciativas específicas relativas al logro del desarrollo sostenible, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio:

- Los países han expresado claramente intereses bien fundados por medio de declaraciones de política, como el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en las que se pide que se adopten compromisos internacionales y regionales y se realicen actividades nacionales para reducir la vulnerabilidad, evaluar los riesgos y poner en práctica estrategias amplias de gestión de los desastres y los riesgos. No obstante, se considera en general que es preciso contar con compromisos más tangibles para traducir esas expresiones de interés en actividades prácticas.
- Se observa en todo el mundo un aumento de la comprensión de la relación que existe entre la pobreza, las prácticas ambientales sostenibles, la gestión de los recursos naturales y los riesgos mundiales, como las preocupaciones asociadas a las variaciones del clima, el crecimiento urbano, las cuestiones de salud mundiales, y las tecnologías modernas. Se confirma la necesidad de contar con enfoques más integrados de la gestión de los desastres y los riesgos, y en un número cada vez mayor de países se están adoptando nuevos enfoques y políticas estratégicas.
- Se han hecho algunos avances positivos, aunque parciales, en la integración de la reducción del riesgo de desastre en la planificación y las estrategias de desarrollo nacionales. Se observan mayores avances en el plano internacional y en algunas regiones, como la consolidación del ETI/RD, la promoción de las instituciones financieras internacionales y las actividades de apoyo de algunas comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas.
- Se muestra particular interés por los importantes valores de motivación y apoyo de las instituciones regionales/subregionales de carácter político, técnico, educacional y de información para ayudar a establecer, coordinar y apoyar las estrategias de los países para la reducción de los desastres.
- Mientras que en el pasado se preferían los enfoques predominantemente científicos y técnicos y el empleo de las técnicas físicas para mitigar los efectos de los peligros naturales en las poblaciones de los países, actualmente se observan progresos considerables en el enfoque amplio y abierto de los aspectos sociales y los intereses multisectoriales de la vulnerabilidad humana.

⁸ Esas relaciones indicativas se señalan en el anexo del documento A/CONF.206/PC(II)/3, de 8 de septiembre de 2004.

- Se están estableciendo relaciones de carácter más interdisciplinar e institucional y se valora cada vez más el principio fundamental de la asociación y de las responsabilidades y recursos compartidos equitativamente. Si no se presta atención a la exposición de la población al riesgo en el plano local, los esfuerzos de los distintos países corren el riesgo de centrarse de forma desproporcionada en las perspectivas internacionales o en los niveles nacionales centralizados de responsabilidad.
- Existen conocimientos, técnicas y capacidades técnicas para reducir al mínimo los efectos de los peligros y reducir la vulnerabilidad y la exposición de la población a los riesgos de desastres. Estas capacidades se aplican con resultados notablemente positivos en algunos países, pero muy desigual, ocasional o insuficientemente en otros, debido a la falta de cooperación internacional y de transferencia de tecnología, en la medida de lo posible.
- La información centrada en la reducción del riesgo de desastres es un recurso muy valorado; la ampliación de su disponibilidad, difusión y uso se consideran en general un logro importante. Junto con la educación, más generalmente, y el fomento de la capacidad a todos los niveles, debería considerarse que la gestión de los conocimientos y el aumento del capital social son inversiones prioritarias en la sostenibilidad.

B. Disparidades y retos

101. Además de la falta de aplicación sistemática, de cooperación y de información sobre los progresos para la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad en las aportaciones al proceso del Examen de Yokohama se han identificado las deficiencias y retos que se exponen a continuación. Se presentan como elementos clave para proteger mejor a la población frente a los riesgos de desastre en la vivienda y en el lugar de trabajo. También pueden servir para impulsar la participación de los funcionarios superiores, las instituciones y el público en general en la creación de una mayor capacidad de resistencia a las amenazas que representan los desastres futuros.

102. Gobernanza: marcos institucionales, jurídicos y normativos

1. Asegurar el establecimiento de una estrategia de reducción de desastres que esté vinculada con intereses sectoriales individuales e integrada en los objetivos y la planificación del desarrollo en los planos nacional y local.

2. Establecer o fortalecer plataformas nacionales para la reducción de los desastres, que abarquen a los actores de distintos sectores y cuenten con recursos suficientes para hacer avances, además del reconocimiento de la voluntad política y de las acciones prácticas necesarias para apoyar la reducción de los riesgos de desastre.

3. Velar por que las funciones, responsabilidad, oportunidades y recursos para la elaboración de estrategias de reducción de los riesgos se basen en asociaciones y en los intereses de la comunidad local y fomenten la participación amplia del público, incluida la de las personas desfavorecidas.

4. Asignar prudentemente los recursos de los presupuestos para casos de emergencia y el desarrollo, en los planos internacional, regional y nacional, para mejorar en la práctica las estrategias de reducción del riesgo de desastres.

5. Fomentar el uso de terminología estandarizada para la reducción de los desastres y utilizar marcos de política flexibles que permitan la aplicación de distintos tipos de enfoques.

103. Identificación, evaluación, vigilancia de los riesgos y alerta temprana

1 Establecer normas para la recopilación y archivo sistemático de datos estadísticos nacionales completos relativos a los distintos aspectos relacionados con la reducción del riesgo de desastre (incluidos los datos relativos a las zonas edificadas, los sistemas de subsistencia vital y las infraestructuras básicas, los aspectos socioeconómicos de la vulnerabilidad, y para el análisis de los peligros y las necesidades operacionales en caso de desastre).

2. Analizar las evaluaciones de la situación de los riesgos en todo el país (incluidos los mapas de peligros y las tendencias de la vulnerabilidad) y realizar evaluaciones de riesgos, incorporando los aspectos técnicos y socioeconómicos; ampliando el análisis, en su caso, a los territorios o zonas adyacentes que compartan la exposición al riesgo de desastre.

3 Crear sistemas de alerta temprana que se centren en las personas en situación de riesgo y que integren los aspectos fundamentales de la evaluación de riesgos, la divulgación, la preparación y las capacidades de respuesta.

4. Aplicar las recomendaciones programáticas de la Segunda Conferencia Internacional sobre Sistemas de Alerta Temprana apoyadas por la Asamblea General; particularmente mediante la ampliación de la coordinación internacional y la integración de la alerta temprana en las políticas de desarrollo.

104 Gestión de los conocimientos y educación

1. Introducir el tema de la reducción de los desastres en los programas de estudios a todos los niveles de la educación y de la capacitación profesional, centrándose en las escuelas y otras instituciones altamente valoradas.

2. Crear y apoyar capacidades institucionales para la reunión, recopilación y amplia difusión y uso de la información y experiencias actuales y tradicionales sobre la reducción de los desastres.

3 Prestar especial atención a las ventajas de la experiencia mediante la amplia distribución y utilización de estudios de casos, los intercambios de especialistas entre los países y actividades institucionales para identificar e incorporar las lecciones aprendidas en sucesos anteriores.

4. Puesta en práctica de programas de investigación en las que participen múltiples disciplinas e intereses profesionales, para hacer aportaciones a los procesos de adopción de decisiones y lograr la aplicación de la reducción de los desastres a todos los niveles.

5. Formular estrategias de concienciación del público multifacéticas y continuas para promover y fomentar políticas y desarrollar capacidades y la comprensión del público; lograr la intervención en el proceso de recursos y capacidades profesionales, públicos y privados, incluidos los de los medios de comunicación.

105 Reducción de los factores de riesgo subyacentes

1 Relacionar la reducción de los riesgos con esferas de interés, capacidades y compromisos en las esferas del medio ambiente, los recursos naturales, el clima y otros campos geofísicos conexos.

2. Aunar los principios y prácticas del desarrollo social y económico y las capacidades técnicas para proteger la infraestructura fundamental y reducir las condiciones de pobreza de las poblaciones vulnerables

3. Desarrollar o lograr la amplia colaboración del público y los intereses privados, las capacidades científicas y profesionales, y las asociaciones conexas, tanto dentro como fuera de las áreas específicas de concentración sectorial, incluido el fomento del intercambio amplio de conocimientos y la transferencia de tecnología entre todos los países.

4. Mejorar la disponibilidad y uso adecuado de las medidas técnicas de planificación del uso de la tierra, los códigos de edificación y construcción y tecnologías y técnicas avanzadas por parte de los países particularmente desfavorecidos y propensos a sufrir desastres.

5. Identificar y fomentar la adopción a nivel local de instrumentos financieros y otros instrumentos de inversión conexas para compartir, transferir o reducir al mínimo la exposición a los riesgos, en particular entre las poblaciones más vulnerables y dentro de las comunidades locales

106. Preparación para la respuesta y recuperación eficaces

1. Ampliar el diálogo público, la práctica oficial y la participación de los especialistas relacionados con todo el espectro de las necesidades y responsabilidades compartidas y complementarias en materia de gestión de desastres y riesgos.

2. Identificar y asignar los recursos existentes de los presupuestos de establecimiento, desarrollo y emergencia para la gestión de los desastres y los riesgos a fin de lograr la reducción sostenida de los riesgos.

3. Evaluar la idoneidad actual de todas las políticas, capacidades operacionales y necesidades en materia de gestión de desastres y riesgos respecto de los riesgos actuales e incipientes

107. En las conclusiones del Examen de Yokohama se señala que se cuenta con numerosas actividades y ejemplos individuales de concienciación y con expresiones de la importancia de la reducción de riesgo de desastres. Muchos encargados de la adopción de decisiones también saben qué debe hacerse, en algunos casos con los recursos que ya están a su alcance. No obstante, todos los interesados deben esforzarse aún más en poner en práctica sus intenciones a fin de que los habitantes de todo el mundo estén más seguros frente a los desastres.

Anexo

Desarrollo evolutivo de los Principios de la Estrategia de Yokohama hasta el esbozo de un marco de política renovado para la reducción de los desastres

Principios de Yokohama

Principio 3. La reducción de los riesgos de desastres como aspecto integral de la política y la planificación del desarrollo en los planos nacional, regional, bilateral, multilateral e internacional.

Principio 6. Para que la reducción de los riesgos de desastres sea eficaz es fundamental que entrañe la participación en todos los planos, desde la comunidad local hasta los planos regional e internacional, pasando por los gobiernos de los países.

Principio 10. Recae sobre cada país la responsabilidad primordial de proteger a su población, sus infraestructuras y otros bienes nacionales de los efectos de los desastres naturales.

Principio 1. La evaluación del riesgo es un paso indispensable para la adopción de políticas y medidas apropiadas para la reducción de desastres.

Principio 5. La alerta temprana y la difusión efectiva de la información correspondiente mediante las telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión son factores clave para lograr el éxito y la reducción de los riesgos de desastres.

Principio 6. Para que la reducción de los riesgos de desastres sea eficaz es fundamental que entrañe la participación en todos los planos, desde la comunidad local hasta los planos regional e internacional, pasando por los gobiernos de los países.

Principio 4. El establecimiento y la consolidación de la capacidad para la reducción de riesgos de desastres es una cuestión de suma prioridad.

Principio 6. Para que la reducción de los riesgos de desastres sea eficaz es fundamental que entrañe la participación en todos los planos, desde la comunidad local hasta los planos regional e internacional, pasando por los gobiernos de los países.

Marco normativo - Esferas temáticas (Basados en las buenas prácticas y en las opciones de aplicación para el futuro)

Gobernanza. Marcos institucionales y normativos para la reducción de los riesgos

- Políticas socioeconómicas, uso eficaz de los recursos
- Políticas ambientales
- Reducción de riesgos y desarrollo sostenible
- Políticas nacionales, desarrollo institucional y legislación
- Políticas municipales y de las autoridades locales para la reducción de riesgos
- Asociaciones, actuación y participación de la comunidad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Políticas de ciencia y tecnología

Identificación, evaluación, vigilancia de los riesgos y alerta temprana

- Evaluaciones de los peligros y la vulnerabilidad
- Recopilación de datos y utilización de la información
- Evaluaciones de los efectos de los desastres
- Pronóstico y alerta temprana
- Evaluación de los riesgos del clima y del medio ambiente
- Riesgos urbanos
- Sequía

Cuestión de los conocimientos y educación

- Gestión de la información
- Educación para el desarrollo sostenible
- La reducción de los riesgos de desastre a nivel universitario
- Capacitación

*Principios de Yokohama**Marco normativo - Esferas temáticas (Basados en las buenas prácticas y en las opciones de aplicación para el futuro)*

Principio 7. La vulnerabilidad puede reducirse mediante la aplicación de métodos apropiados de diseño y unos modelos de desarrollo orientados a los grupos beneficiarios, mediante el suministro de educación y capacitación adecuadas a toda la comunidad.

Principio 8. La comunidad internacional debe compartir la tecnología necesaria para la reducción de desastres como parte integrante de la cooperación técnica.

Principio 9. La protección del medio ambiente como componente de un desarrollo sostenible que sea acorde con el alivio de la pobreza es esencial para la reducción del riesgo de desastres.

Principio 2. La reducción del riesgo de desastres es de capital importancia para reducir la necesidad del socorro en casos de desastre

Principio 8. La comunidad internacional debe compartir la tecnología necesaria para la reducción de desastres como parte integrante de la cooperación técnica

Principio 10. La comunidad internacional debería demostrar la firme determinación política necesaria para movilizar recursos adecuados y hacer uso eficaz de los medios financieros, científicos y tecnológicos existentes en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, teniendo presentes las necesidades de los países en desarrollo, en particular las de los países menos adelantados

- Programas de investigación
- Instrumentos para la sensibilización del público

Reducción de los factores de riesgo subyacentes

- Planificación del uso de la tierra
- Gestión del medio ambiente y los recursos naturales
- Instrumentos financieros: seguros, microfinanzas - redes de protección
- Construcción más segura, protección de las infraestructuras
- Tecnologías avanzadas

Preparación de actividades eficaces de recuperación y respuesta

- Enfoque del socorro con la reducción de la vulnerabilidad

Mecanismos de aplicación

- Marcos institucionales regionales para la reducción de los riesgos
- Política de cooperación internacional para la reducción de los riesgos (bilateral y multilateral)
- Asociaciones, actuación y participación de la comunidad